



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS

DE ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO Alcance Informe de Seguimiento Metas Plan de Desarrollo corte septiembre de 2024.

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a su rol de evaluación y seguimiento y de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría vigencia 2024, realizó el seguimiento Metas Plan de Desarrollo con corte septiembre de 2024, así a la ejecución vigencia y reservas presupuestales a 30 de noviembre de 2024, radicado mediante comunicación interna N°2024IE7089 del 24/12/2024, al cual teniendo en cuenta el correo electrónico enviado por la Oficina Asesora de Planeación el 13/01/2025 se le realizó ajuste por error de digitación a los siguientes datos:

- *Página 4, párrafo 1:* Se corrige el valor \$1.268,99 de la reducción aplicada a los recursos de inversión de la vigencia 2024 durante el mes de septiembre, cambiándose por \$1.265.99.
- *Página 4, párrafo 1:* En dicho párrafo se incluye que la justificación de dicha reducción del presupuesto de inversión fue por lo dispuesto en el Decreto 331 del 2024 "Por medio del cual se liquida el Acuerdo Distrital 935 de 2024 "Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".
- *Página 11, cuadro N°14: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DE LA PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2024 META PRODUCTO 2231:* se corrige por error de digitación la cifra de la celda denominada: "Giros Ejecutados a 30/09/2024.", cambiando la cifra de \$60.862.7 a \$60.8.

13-01-2025 12:36:45 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Al Contestar Cite este Nro.:2025IE157 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd:2 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/BACARES TOLEDO ANA LUCIA
Destino: DIRECCION GENERAL/ESCOBAR CASTRO GUILLERMO
Asunto: ALCANCE INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE SEPTIEMBRE
Observ.:
Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia



Para lo cual se adjunta informe definitivo para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Patricia Cruz Morales - Profesional Contratista
Aprobó: Ana Lucía Bacares Toledo, Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 19
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de Seguimiento Metas Plan de Desarrollo corte noviembre de 2024.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar el estado de cumplimiento de las metas proyecto de inversión del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER asociadas al Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024-2028”, con corte a 30 de septiembre 2024, y la ejecución presupuestal vigencia y reservas con corte a 30 de noviembre de 2024.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar las conclusiones y recomendaciones pertinentes que contribuyan al cumplimiento de las metas PDD, así como en la ejecución presupuestal de la entidad.

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024-2028”, a cargo del IDIGER, en términos de magnitud física y ejecución presupuestal, con corte a 30 de septiembre de 2024, soportado en el reporte SEGPLAN - “Componente de gestión e inversión por entidad al 30/09/2024”, así como la ejecución presupuestal vigencia y reservas con corte a 30 de noviembre de 2024, en el marco de los roles de la Oficina de Control Interno asociados al enfoque de prevención, evaluación y seguimiento.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 221 de 2023: “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, especialmente el artículo 29, numeral 6, “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento”. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el Plan Anual de Auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”.
- Normatividad vigente relacionada SEGPLAN.
- Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024-2028”.
- Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones IDIGER a 30/11/2024.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó mediante memorando interno No. 2024IE6456 del 28 de noviembre de 2024, a la Oficina Asesora de Planeación, la información y soportes necesarios para la realización del informe, para lo cual se recibió respuesta mediante radicado No. 2024IE6651 del 6 de diciembre de 2024, junto con la carta de salvaguarda de la información diligenciada.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56

Versión: 2





Página: 2 de 19

Vigente desde:
28/09/2021

Dentro del insumo allegado, se verificaron los reportes de SEGPLAN con corte a 30 de septiembre de 2024 y el informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones corte a 30 de septiembre de 2024, publicados en la página web del IDIGER <https://www.idiger.gov.co/informes-de-ejecucion>.

La Oficina de Control Interno evaluó el nivel de cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo (magnitud física) tomando como referencia los niveles de calificación utilizados por SEGPLAN, en donde el nivel óptimo de ejecución corresponde a un porcentaje igual o superior al 90%, el nivel alto de ejecución corresponde a un resultado entre el 79% y el 90% de ejecución, el nivel medio corresponde ente el 50% y el 79% y nivel bajo de 0% a 50%. A continuación, se describen las convenciones que serán utilizadas para el presente seguimiento.

Criterios de Seguimientos Metas Plan de Desarrollo

CONVENCIONES SEGPLAN	Calificadas según OCI
 $\geq 0y \leq 50$	Nivel bajo de ejecución
 $> 50y \leq 79$	Nivel medio de ejecución
 $> 79y \leq 90$	Nivel alto de ejecución
 > 90	Nivel óptimo de ejecución

Fuente: Rango del Avance de los indicadores - SEGPLAN

Del mismo modo, se verificó a 30 de noviembre de 2024 la ejecución presupuestal de vigencias y reservas de los proyectos de inversión asociados al Plan Distrital de Desarrollo anterior y el actual.

Las cifras presupuestales descritas en el presente informe están expresadas en millones de pesos como se relacionan en el SEGPLAN.

5. DESARROLLO

El Distrito Capital formuló el nuevo Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024 - 2028", el cual cuenta con una estructura que establece objetivos estratégicos con sus respectivos programas, metas y actividades que articuladamente apuntan al cumplimiento del objetivo general de dicho plan de desarrollo, los cuales son ejecutados por las diferentes entidades teniendo en cuenta su misionalidad y rol en el desarrollo de la ciudad.

Para el desarrollo de dichas metas y objetivos propuestos, las entidades del Distrito disponen de recursos de proyectos de inversión según sus sectores, los cuales tienen inmersos actividades específicas que contribuyen al cumplimiento efectivo de las términos establecidos.

Así las cosas, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, cuenta con recursos de inversión por valor de **\$139.355,81** para ser ejecutados durante el cuatrienio en cumplimiento de las metas plan de desarrollo, distribuidos en los siguientes siete proyectos de inversión:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE
DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024**

Código: EI-FT-56
 Versión: 2
 Página: 3 de 19
 Vigente desde:
 28/09/2021

CUADRO N°1: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO CUATRIENIO POR PROYECTO DE INVERSIÓN.

PRESUPUESTO INVERSIÓN IDIGER - CUATRIENIO 2024-2028	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO CUATRIENIO POR PROYECTO DE INVERSIÓN	
	PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS
§ 139.355,81	Proyecto 8049 - Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.	§ 17.779,76
	Proyecto 8056 - Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C	§ 25.580,76
	Proyecto 8062 - Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.	§ 8.457,81
	Proyecto 8065 - Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.	§ 5.938,82
	Proyecto 8076 - Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C	§ 29.517,47
	Proyecto 8079 - Implementación de acciones de fortalecimiento Institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	§ 45.577,43
	Proyecto 8235 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C	§ 6.503,76
TOTAL	§ 139.355,81	

Fuente: Elaboración OCI.

Del total de este presupuesto, al inicio del nuevo Plan de Desarrollo, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER programó recursos de inversión por valor de **§16.590,34** para ser ejecutados durante la vigencia 2024, lo cuales durante el mes de septiembre de 2024 presentaron modificación con una reducción por valor de **§1.265,99** teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 331 del 2024 "Por medio del cual se liquida el Acuerdo Distrital 935 de 2024 "Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"., quedando con una apropiación presupuestal definitiva de **§ 15.324,35** para el cumplimiento de las metas proyectadas frente a lo dispuesto en el Plan Distrital de Desarrollo, los cuales fueron distribuidos en los siete proyectos de inversión de la siguiente manera:

CUADRO N°2: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 POR PROYECTO DE INVERSIÓN.

PRESUPUESTO INVERSIÓN IDIGER - VIGENCIA 2024	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 POR PROYECTO DE INVERSIÓN	
	PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS
§ 15.324,35	Proyecto 8049 - Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.	§ 1.475,91
	Proyecto 8056 - Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C	§ 59,00
	Proyecto 8062 - Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.	§ 1.080,00
	Proyecto 8065 - Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.	§ 683,92
	Proyecto 8076 - Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C	§ 3.086,23
	Proyecto 8079 - Implementación de acciones de fortalecimiento Institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	§ 8.176,82

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 4 de 19
Vigente desde: 28/09/2021

	Proyecto 8235 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C	\$ 762,47
TOTAL		\$ 15.324,35

Fuente: Elaboración OCI.


Siendo la ejecución de los recursos anteriormente descritos el objeto del presente seguimiento, con los cuales se ejecuta la meta física de cada meta proyecto a corte del 30 de septiembre de 2024.

Lo recursos de inversión mencionados, son distribuidos para el cumplimiento de las metas producto en las que participa el IDIGER y que apuntan al cumplimiento de los programas y objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2028”, de las cuales se realizó análisis del avance de la meta física y presupuestal con respecto a la programación de cada una para la vigencia 2024 a corte del 30/09/2024 como se presenta a continuación:

5.1. SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

AVANCE VIGENCIA 2024

5.1.1. META PLAN DE DESARROLLO 2194: Realizar 1182 Proceso (s) de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres:

 >=0y<=50	Nivel bajo de ejecución
---	-------------------------

Para la presente meta producto del Plan Distrital de Desarrollo en la que intervienen más entidades del distrito, el IDIGER tiene proyectado para el cuatrienio la ejecución de 32 de los 1182 procesos de participación ciudadana establecidos, para ser ejecutados con recursos del proyecto de inversión N°8065 denominado: Fortalecimiento de la Gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C, el cual cuenta con las siguientes actividades asociadas para el cumplimiento de esta meta:

CUADRO N°3: ESTRUCTURA META PLAN DE DESARROLLO 2194:

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES
2194 - Realizar 1182 Proceso(s) de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres	8065 - Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.	- Promover 7 Proceso(s) para el fortalecimiento comunitario en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (Iniciativas, Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y Alertas Comunitarias) -Implementar 9 Acción(es) de preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Encuentros CAMs, Brigadas de Emergencia, Simulacro y Simulaciones) -Implementar 16 Diálogo(s) ciudadano(s) y Rendición de cuentas como mecanismos de control social que promuevan la participación ciudadana en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

Fuente: Elaboración OCI.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 5 de 19
		Vigente desde: 28/09/2021

Con base en esto, se programaron 5 procesos de participación para ejecución en la vigencia 2024, con recursos por valor de \$489,47 de los cuales a continuación, se presenta el comportamiento a corte 30 de septiembre de 2024:

CUADRO N°4: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DE LA PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2024 META PRODUCTO 2194:

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada 2024	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos	Giros Ejecutados a 30/09/2024.
2194. Realizar 1182 Proceso (s) de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres	5	1	20%	\$489,47	\$0	0%	\$0

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_30_09_2024.

Verificada la información SEGPLAN, se evidencia ejecución del 20% de la meta física programada para la vigencia 2024 a corte 30/09/2024, realizando 1 de los 5 procesos de participación ciudadana, lo cual según los criterios de evaluación presenta un nivel bajo de ejecución (menor o igual a 50%), lo cual podría generar un posible riesgo de incumplimiento de la meta programada teniendo en cuenta el tiempo que resta para finalizar la vigencia 2024.

En cuanto a la ejecución presupuestal para el desarrollo del proceso de participación ejecutado, se observó que no se comprometieron ni giraron recursos a corte 30/09/2024, lo cual no refleja coherencia entre la meta física y la meta presupuestal ejecutada.

Por lo anterior se recomienda tanto a la primera como a la segunda línea de defensa analizar las causas que conllevan a contar con un nivel bajo de ejecución de meta física y un compromiso cero del presupuesto para su ejecución teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y establecer medidas que contribuyan a su cumplimiento durante la vigencia 2024, que minimicen o mitiguen el riesgo de un posible incumplimiento de lo programado para la presente meta producto, así como la constitución de reservas presupuestales.

Por otra parte, dentro de la información reportada por la entidad en SEGPLAN, se observó diferencia en el número de procesos de participación ciudadana (5) reportados como programación física 2024 en el indicador de dicha meta producto y que se tomó para el análisis de la ejecución física en el presente informe, con respecto a los reportados como programados en las actividades asociadas al proyecto de inversión con el que se financia la meta producto y que apuntan a su cumplimiento en las cuales relacionan en total 6 procesos de participación ciudadana programados. Lo anterior pudiendo generar confusiones a los clientes internos y externos del IDIGER.

Por lo cual se recomienda de manera prioritaria implementar controles al interior de la entidad que garanticen el reporte claro y real de los avances y resultados de las metas a cargo del IDIGER.

5.1.2. META PLAN DE DESARROLLO 2196: Vincular 2302200 Persona(s) en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres:

	>70y<=90	Nivel alto de ejecución
---	----------	-------------------------

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 6 de 19

Vigente desde:
28/09/2021

En la ejecución de esta meta del Plan Distrital de Desarrollo participan varias entidades del distrito incluyendo al IDIGER, el cual tiene proyectado para el cuatrienio la vinculación de 52.200 personas en acciones de educación ambiental de las 2.302.200 personas establecidas en total para la meta producto financiada con el proyecto de inversión N°8065 denominado: Fortalecimiento de la Gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C, el cual cuenta con la siguiente actividad asociada para el cumplimiento de esta meta:

CUADRO N°5: ESTRUCTURA META PLAN DE DESARROLLO 2196:

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES
2196 - Vincular 2302200 Persona(s) en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres.	8065 - Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.	Vincular 52200 Persona(s) en actividades de divulgación, sensibilización, formación, capacitación y entrenamiento en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en la modalidad virtual y/o presencial

Fuente: Elaboración OCI.

De dicha meta para ejecutar en la vigencia 2024 se programó la vinculación de 6.525 personas en acciones de educación con recursos por valor de \$194,45 y la cual a corte 30 de septiembre de 2024 presentó el siguiente avance:

CUADRO N°6: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DE LA PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2024 META PRODUCTO 2196:

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada 2024	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos	Giros Ejecutados a 30/09/2024.
2196. Vincular 2302200 Persona(s) en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres	6.525	5.767	88.38%	\$194,45	\$80,23	41,26%	\$0

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_30_09_2024.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidenció un nivel alto de ejecución del 88.38% de la presente meta producto por parte de la entidad a la fecha de corte del presente informe, vinculando a 5.767 personas en acciones de educación ambiental de las 6.525 programadas para la vigencia 2024, lo cual refleja un comportamiento adecuado en el desarrollo de las actividades asociadas al proyecto de inversión y que apuntan al cumplimiento efectivo de la meta programada en la vigencia 2024.

Sin embargo, y en cuanto a la ejecución presupuestal asociada a esta meta no se evidencia coherencia con la meta física ejecutada ya que del recurso programado para el desarrollo de esta meta producto solo se ha comprometido el 41.26%, quedando un porcentaje de meta física por ejecutar del 11.62% con un presupuesto del 58.74% del total programado. Del mismo modo se evidencio que, de los recursos comprometidos no se realizaron giros.

Se recomienda continuar con la ejecución de la meta física restante para su cumplimiento total, así como la apropiación y giro del presupuesto estimado, analizando la necesidad de reprogramar la asignación de recursos para la próxima vigencia teniendo en cuenta el resultado del periodo actual.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.




INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56
 Versión: 2
 Página: 7 de 19
 Vigente desde: 28/09/2021

Igualmente, dentro del análisis realizado a la información reportada por la entidad en SEGPLAN, se evidenció que, aunque en el indicador de la presente meta se reportó la ejecución física a corte de 30/09/2024, no se observó su registro en la actividad asociada al proyecto de inversión con el que se financia dicha meta, que hace parte de la estructura del reporte de gestión e inversión por Entidad y que guarda relación directa apuntando a su cumplimiento efectivo.

Por lo cual se recomienda de manera prioritaria implementar controles al interior de la entidad que garanticen el reporte claro y real de los avances y resultados de las metas a cargo del IDIGER.

5.1.3. META PLAN DE DESARROLLO 2230: Intervenir 8 Unidad(es) de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático:

 >=0y<=50	Nivel bajo de ejecución
---	-------------------------

Verificada la información SEGPLAN a corte 30 de septiembre de 2024, se identificó que la presente meta producto está asociada al proyecto de inversión N°8049 denominado: Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá, el cual cuenta con las siguientes actividades que apuntan al cumplimiento efectivo de la meta producto:

CUADRO N°7: ESTRUCTURA META PLAN DE DESARROLLO 2230:

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES
2230 - Intervenir 8 Unidad(es) de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	8049 - Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.	Formular el 100 Por ciento de la estrategia para la implementación de las acciones de reducción y adaptación al cambio climático. Apropiar el 100 Por ciento de los Estudio y Diseño a detalle de los Análisis de riesgo de las UPL. Implementar 8 Acción(es) para la reducción de riesgo y adaptación al cambio climático y efectuar el respectivo seguimiento.

Fuente: Elaboración OCI.

La programación física de esta meta para el cuatrienio es de 8 Unidades de Planeamiento Local (UPL) para ejecutar por parte del IDIGER; de las cuales se programó para la vigencia 2024 la ejecución del 0,20 de una de las UPL, con un presupuesto programado de \$1.475,91 la cual presentó la siguiente ejecución:

CUADRO N°8: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DE LA PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2024 META PRODUCTO 2230:

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada 2024	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos	Giros Ejecutados a 30/09/2024.
2230. Intervenir 8 Unidad(es) de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	0.20	0	0%	\$1.475,91	\$184,76	12,52%	\$0

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_30_09_2024.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024


Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 8 de 19
Vigente desde: 28/09/2021

La información relacionada en el cuadro anterior refleja a corte de 30 de septiembre de 2024 un porcentaje de avance de la meta física del 0% con una ejecución presupuestal del 12,52% del recurso programado para la vigencia 2024 con un giro del 0%, lo cual de acuerdo con las convenciones del SEGPLAN presenta un nivel bajo de ejecución con respecto a lo programado y al periodo que resta para finalizar la vigencia 2024.

En el análisis del reporte SEGPLAN se identificó que la ejecución presupuestal de la presente meta obedece al desarrollo de una de las actividades del proyecto de inversión denominada: Formular el 100% de la estrategia para la implementación de las acciones de reducción y adaptación al cambio climático.

Por lo anterior, se recomienda continuar con la ejecución de la meta producto programada y analizar las causas que conllevan a contar con un nivel bajo de ejecución de la meta física y presupuestal teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, para establecer así las medidas que contribuyan a su cumplimiento y que mitiguen el riesgo de un posible incumplimiento, así como la constitución de posibles reservas presupuestales.

5.1.4. META PLAN DE DESARROLLO 2232: Reasentar 100 Familia(s) ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial:

 >80	Nivel óptimo de ejecución
---	---------------------------

Para la presente meta producto, el IDIGER programó el reasentamiento de las 100 familias durante todo el cuatrienio, de las cuales para la vigencia 2024 programaron la ejecución de 5, para lo cual dispusieron recursos por valor de \$59,00 del proyecto de inversión N°8056 - Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C mediante el cual será financiada dicha meta, el cual cuenta con las siguientes actividades vinculadas direccionadas al cumplimiento de la meta en análisis:

CUADRO N°9: ESTRUCTURA META PLAN DE DESARROLLO 2232:

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES
2232 - Reasentar 100 Familia(s) ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial	8056 - Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C	Desarrollar 100 Acción(es) de apoyo técnico y administrativo, social y financiero para la implementación del procedimiento "Reasentamiento a través de adquisición predial"
		Determinar los valores comerciales de 100 Predio(s) objeto de adquisición
		Realizar la adquisición de 100 Predio(s) de las familias asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable.

Fuente: Elaboración OCI.

La cual en el transcurso de esta vigencia presentó el siguiente avance a corte del 30 de septiembre de 2024:

CUADRO N°10: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DE LA PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2024 META PRODUCTO 2232:

Meta Producto	Meta Física Programad a 2024	Meta Física ejecutada 2024	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos	Giros Ejecutados a 30/09/2024.
2232. Reasentar 100 Familia(s) ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial:	5	5	100%	\$59,00	\$0	0%	\$0

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_30_09_2024.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 9 de 19

Vigente desde:
28/09/2021

2232. Reasentar 100 Familia(s) ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial:

Así las cosas y teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN para esta meta a corte al 30 de septiembre de 2024 se ejecutó el 100% de la meta física de la vigencia 2024 reasentando a 5 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial. Sin embargo, no se evidenció compromiso ni giro de los recursos dispuestos para el desarrollo de esta meta producto, lo cual refleja falta de planeación en la programación de las metas.

Se recomienda tener presente las situaciones evidenciadas frente a los niveles de ejecución presupuestal, con el fin de realizar una planificación ajustada que permita cumplir las metas establecidas para la próxima vigencia.

5.1.5. META PLAN DE DESARROLLO 2306: Realizar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente

 >=0y<=50	Nivel bajo de ejecución
--	-------------------------

Para el cuatrienio se cuenta con una meta física de realizar el **100%** de las acciones de mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente, la cual es apalancada con recursos por valor de **\$37.111,33** de los siguientes proyectos de inversión:

- **8079**-Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C. con recursos por valor de **\$30.607,57** y,
- **8235**-Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C. **\$6.503,76**.

Así las cosas, para la vigencia 2024 se programó meta física de un porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional del **25%** con una meta presupuestal para su desarrollo por valor de \$ **\$4.706,20** de los cuales **\$3.943,73** son provenientes del proyecto de inversión **8079** y **\$762,47** del proyecto de inversión **8235**.

Estos proyectos de inversión cuentan con las siguientes actividades establecidas para alcanzar el cumplimiento efectivo de la presente meta producto:

CUADRO N°11: ESTRUCTURA META PLAN DE DESARROLLO 2306:

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES
2306 - Realizar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	8079-Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	Desarrollar 100 Por ciento de las acciones de mejora de la infraestructura física y la gestión administrativa de la Entidad bajo un enfoque ambiental y de accesibilidad.
		Implementar 100 Por ciento de las acciones ambientales de los programas formulados en el PIGA, que contribuyan al uso eficiente de los recursos naturales.
		Fortalecer 100 Por ciento de los procesos misionales, a través del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56
 Versión: 2
 Página: 10 de 19
 Vigente desde: 28/09/2021

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES
2306 - Realizar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	8235 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.	<p>Orientar 100 Por ciento de los lineamientos técnicos para formular e implementar los planes de acción de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- CLGR-CC</p> <p>Ejercer la Secretaría Técnica en 840 Sesión(es) de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- CLGR-CC de la Ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Realizar el 100 Por ciento de seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las sesiones del CLGR-CC de cada Localidad de la Ciudad de Bogotá D.C.</p>

Fuente: Elaboración OCI.

A continuación, se presenta la relación del avance presentado para esta meta producto a corte del 30 de septiembre de 2024:

CUADRO N°12: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DE LA PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2024 META PRODUCTO 2306:

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada 2024	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos	Giros Ejecutados a 30/09/2024.
2306. Realizar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente.	25%	12,20%	12,20%%	\$4.706,20	\$2.369,31	50,34%	\$241,15

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_30_09_2024.

A este corte y analizada la información SEGPLAN, esta meta presentó avance físico del 12,20% sobre la programación de la vigencia 2024, lo cual de acuerdo con los criterios de evaluación significa un nivel bajo de ejecución, así mismo se observó una ejecución presupuestal del 50,34% sin guardar coherencia entre sí, lo refleja un mayor compromiso presupuestal del programado para el desarrollo de la meta física.

Se recomienda a la primera y segunda línea de defensa desarrollar las acciones de seguimiento y control correspondientes, con el fin de realizar la ejecución efectiva de la meta física programada teniendo en cuenta el tiempo restante de la vigencia ya que queda pendiente por ejecutar el 12,8% de la meta física y el 49.66% de la programación presupuestal.

5.1.6. META PLAN DE DESARROLLO 2231: Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3200 Hectárea (s) de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá

	<p>Nivel óptimo de ejecución</p>
--	----------------------------------

Para la presente meta producto del Plan Distrital de Desarrollo, el IDIGER tiene proyectado para el cuatrienio la ejecución de 3200 hectáreas de acuerdo con los 8 escenarios de riesgos caracterizados en el 2016 para Bogotá, para ser ejecutados con recursos del proyecto de inversión N°8076 denominado Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C., el cual cuenta con las siguientes actividades asociadas para el cumplimiento de esta meta:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 11 de 19

Vigente desde:
28/09/2021

CUADRO N°13: ESTRUCTURA META PLAN DE DESARROLLO 2231:

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES
2231 - Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3200 Hectárea(s) de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá.	8076-Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C.	1 - Elaborar 16000 Documento(s) de amenaza y/o riesgo a partir de los estudios elaborados para proyectos y actividades según solicitudes de entidades o comunidad.
		2 - Consolidar en 8 Escenario(s) la información recopilada y analizada de los fenómenos amenazantes priorizados para la Ciudad.
		3 - Realizar en 3200 Hectárea(s) los estudios y/o análisis de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo en el territorio priorizado para definir medidas de reducción en el Distrito Capital.
		4 - Adelantar y comunicar 3900 Documento(s) con análisis de variables monitoreadas y/o resultados de modelaciones probabilísticas, que apoyen la toma de decisiones

Fuente: Elaboración OCI.

Con base en esto, se programaron 30 hectáreas para ejecución en la vigencia 2024, con recursos por valor de \$3.086,23 de los cuales a continuación, se presenta el comportamiento a corte 30 de septiembre de 2024:

CUADRO N°14: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DE LA PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2024 META PRODUCTO 2231:

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada 2024	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos	Giros Ejecutados a 30/09/2024.
2231 - Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3200 Hectárea(s) de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá.	30	241.43	804.77%	\$3.086,23	\$1.610,61	52.19%	\$60.8

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_30_09_2024.


Verificada la información SEGPLAN, se evidencia ejecución del 804.77% de la meta física programada para la vigencia 2024 a corte 30/09/2024, lo cual, según los criterios de evaluación, presenta un nivel óptimo de ejecución (por encima a 90%). Se evidencia sobre ejecución de la meta física frente a los giros realizados. No hay coherencia de la ejecución física con los giros ejecutados mostrando falta de planeación en la meta física programada para la vigencia 2024.

Por lo anterior, se recomienda tanto a la primera como a la segunda línea de defensa analizar las causas que conllevan a contar con una sobre ejecución de la meta física programada frente a los recursos comprometidos teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, establecer medidas que contribuyan a su real cumplimiento durante la vigencia 2024, que minimicen o mitiguen el posible riesgo de incumplimiento de lo programado para la presente meta producto, así como la constitución de reservas presupuestales.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 12 de 19
		Vigente desde: 28/09/2021

5.1.7. META PLAN DE DESARROLLO 2229: Atender el 100 % de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral

 >80	Nivel óptimo de ejecución
---	---------------------------

Para la presente meta producto del Plan Distrital de Desarrollo, el IDIGER tiene proyectado para el cuatrienio Atender el 100 % de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral, para ser ejecutados con recursos del proyecto de inversión N°8062 denominado Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C., el cual cuenta con las siguientes actividades asociadas para el cumplimiento de esta meta:

CUADRO N°15: ESTRUCTURA META PLAN DE DESARROLLO 2229:

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES
2229 - Atender el 100 % de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral.	8062-Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.	1 - Adelantar 100 Porciento de las acciones de preparación para el manejo de emergencias, calamidades y desastres.
		4 - Ejecutar 100 Porciento de las acciones de atención integral a las situaciones de emergencia, calamidad o desastres.
		5 - Ejecutar el 100 Porciento de las acciones para capacitar y entrenar a los actores del SDGR-CC en preparación ante emergencias, resiliencia y recuperación.
		6 - Desarrollar el 100 Porciento del plan de acción de las actividades de aglomeraciones de público, parques de diversiones, atracciones, dispositivos de entretenimiento y sistemas de transporte vertical.

Fuente: Elaboración OCI.

Con base en esto, se programaron el 100% de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral en la vigencia 2024, con recursos por valor de \$1.080,00 de los cuales a continuación, se presenta el comportamiento a corte 30 de septiembre de 2024:

CUADRO N°16: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DE LA PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2024 META PRODUCTO 2229:

Meta Producto	Meta Física Programada 2024	Meta Física ejecutada 2024	% de ejecución Física	Recursos programados 2024	Recursos comprometidos	% Recursos comprometidos	Giros Ejecutados a 30/09/2024.
2229 - Atender el 100 % de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral.	100	100	100%	\$1.080,00	\$891,04	82.50%	\$462.202,5

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2024 y archivo Excel denominado Archivo para Reprogramación 2024 SEGPLAN_30_09_2024.

Verificada y analizada la información en el SEGPLAN a este corte, esta meta presentó avance físico del 100% sobre la programación de la vigencia 2024, lo cual de acuerdo con los criterios de evaluación significa un nivel óptimo de ejecución (por encima a 90%), así mismo se observó una ejecución presupuestal del 82,50%, guarda coherencia entre sí, con el compromiso presupuestal del programado para el desarrollo de la meta física.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE
DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 13 de 19

Vigente desde:
28/09/2021

Se recomienda a la primera y segunda línea de defensa desarrollar continuar con las acciones de seguimiento y control correspondientes, con el fin de realizar la ejecución efectiva de la ejecución presupuestar y evitar la constitución de reservas presupuestales.

5.1.8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN IDIGER

Analizada el Reporte Componente de inversión por entidad – SEGPLAN a 30/09/2024 se evidencio un porcentaje de ejecución del 37,66%, de los cuales solo se giraron recursos por valor de \$785,34 equivalentes al 5,12% del total de recursos programados, quedando por ejecutar en el periodo que resta de la vigencia recursos de los proyectos de inversión por valor de \$9.553,67, equivalentes al 62,34% del total del presupuesto de inversión del año como se muestra a continuación:

CUADRO N°17: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN IDIGER A 30/09/2024:

PRESUPUESTO INVERSIÓN IDIGER - VIGENCIA	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 POR PROYECTO DE INVERSIÓN		RECURSOS COMPROMETIDOS A 30/09/2024	% DE RECURSOS EJECUTADOS	% DE RECURSOS X EJECUTAR A 31/12/2024
	PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS			
\$ 15.324,35	Proyecto 8049 - Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.	\$ 1.475,91	\$ 184,76	12,52	87,48
	Proyecto 8056 - Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C	\$ 59,00	\$ 0,00	0,00	100,00
	Proyecto 8062 - Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.	\$ 1.080,00	\$ 891,04	82,50	17,50
	Proyecto 8065 - Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.	\$ 683,92	\$ 80,23	11,73	88,27
	Proyecto 8076 - Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C	\$ 3.086,23	\$ 1.610,61	52,19	47,81
	Proyecto 8079 - Implementación de acciones de fortalecimiento Institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	\$ 8.176,82	\$ 2.285,93	27,96	72,04
	Proyecto 8235 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C	\$ 762,47	\$ 718,11	94,18	5,82
TOTAL	\$ 15.324,35	\$ 5.770,68	37,66	62,34	

Fuente: Elaboración OCI.

Teniendo en cuenta el análisis realizado a las metas producto del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2028”, se evidencio que la ejecución de recursos más baja del 0% correspondiente al proyecto de inversión 8056 asociado a la meta producto “2232 - Reasentar 100 Familia(s) ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial” la cual cuenta con una ejecución del 100% de la meta física sin guardan relación en su programación, seguido del proyecto de inversión N°8065 asociado a las metas producto “2194 - Realizar 1182 Proceso(s) de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 14 de 19
Vigente desde: 28/09/2021

y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres y 2196 - Vincular 2302200 Persona(s) en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres” de los cuales solo el segundo presenta la ejecución de recursos por valor de \$80,23 equivalente al 11,73%.

Por lo anterior se recomienda analizar las causas de la baja ejecución presupuestal presentada que podría generar la constitución de reservas presupuestales para establecer controles y acciones que aseguren la apropiación de los recursos y mitiguen el riesgo de constitución de reservas.

5.1.9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA Y RESERVAS IDIGER A 30/11/2024

Continuando con el análisis de los recursos de inversión asociados a la entidad en la vigencia 2024 se procedió a realizar el análisis a corte 30/11/2024 de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024” de la administración anterior que quedaron con recursos comprometidos pendientes por girar, así como los compromisos y giros ejecutados del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2028” y las reservas presupuestales 2024 como se presenta a continuación:

5.1.9.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMISOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020-2024” A 30/11/2024

En el siguiente cuadro se relaciona la información general de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024” el cual finalizó su ejecución el 31/05/2024 quedando con los siguientes recursos comprometidos para ser girados durante el resto de la vigencia 2024 y los cuales presentan el siguiente comportamiento a corte 30/11/2024:

CUADRO N°18: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS INVERSIÓN PDD “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020-2024” A 30/11/2024:

RECURSOS PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020-2024” POR GIRAR A 30/11/2024	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 POR PROYECTO DE INVERSIÓN		RECURSOS COMPROMETIDOS A 30/11/2024	% DE RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS GIRADOS A 30/11/2024	% DE RECURSOS GIRADOS A 30/11/2024	RECURSOS PENDIENTES POR GIRAR A 30/11/2024	% DE RECURSOS PDES X GIRAR A 30/11/2024
	PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS						
\$ 5.618,66	7557 -Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	\$ 815,12	\$ 815,12	100	\$ 815,12	100	\$ 0,00	0
	7559 - Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá	\$ 399,01	\$ 399,01	100	\$ 399,01	100	\$ 0,00	0
	7566 - Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá	\$ 1.211,66	\$ 1.211,46	99,98	1205,71	99,51	\$ 5,95	0,49

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 15 de 19
Vigente desde: 28/09/2021

RECURSOS DISTRICTAL DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020-2024" POR GIRAR A 30/11/2024	PLAN DE INVERSIÓN	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 POR PROYECTO DE INVERSIÓN		RECURSOS COMPROMETIDOS A 30/11/2024	% DE RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS GIRADOS A 30/11/2024	% DE RECURSOS GIRADOS A 30/11/2024	RECURSOS PENDIENTES POR GIRAR A 30/11/2024	% DE RECURSOS PDTES X GIRAR A 30/11/2024
		PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS						
		7558 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá	\$ 3.192,87	\$ 3.177,30	99,51	2.580,31	80,81	\$ 612,56	19,19
TOTAL			\$ 5.618,66	\$ 5.602,89	99,72	\$ 5.000,15	88,99	\$ 618,51	11,01

Fuente: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES NOV -2024 - Cálculos OCI.

Como se logra observar en el cuadro anterior, de los recursos comprometidos de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo de la anterior administración se han girado el 100% de los recursos de los proyectos de inversión 7557 y 7559, por valor de \$ 815,12 y \$ 399,01 respectivamente; mientras que de los proyectos de inversión 7566 y 7558 a corte de 30/11/2024 quedan pendientes por girar recursos por valor de \$ 5,95 y \$ 612,56 respectivamente, los que en total ascienden a un valor de \$\$ 618,51 equivalentes al 11,01% del total de los recursos.

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda continuar con las gestiones pertinentes que garanticen el cumplimiento del 100% de los recursos comprometidos, evitando así una posible constitución de reservas presupuestales.

5.1.9.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMISOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL NUEVO PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO "BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2028" A 30/11/2024

CUADRO N°19: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN IDIGER A 30/11/2024:

PRESUPUESTO INVERSIÓN IDIGER - VIGENCIA	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 POR PROYECTO DE INVERSIÓN		RECURSOS COMPROMETIDOS A 30/11/2024	% DE RECURSOS EJECUTADOS	% DE RECURSOS X EJECUTAR A 31/12/2024
	PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS			
\$ 15.324,35	Proyecto 8049 - Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.	\$ 1.475,91	\$ 708,27	47,99	52,01
	Proyecto 8056 - Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C.	\$ 59,00	\$ 49	83,05	16,95
	Proyecto 8062 - Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.	\$ 1.080,00	\$ 891,04	82,50	17,50
	Proyecto 8065 - Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.	\$ 683,92	\$ 548,85	80,25	19,75
	Proyecto 8076 - Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C.	\$ 3.086,23	\$ 2.222,47	72,01	27,99

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 16 de 19
		Vigente desde: 28/09/2021

PRESUPUESTO INVERSIÓN IDIGER - VIGENCIA	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 POR PROYECTO DE INVERSIÓN		RECURSOS COMPROMETIDO \$ A 30/11/2024	% DE RECURSOS EJECUTADOS	% DE RECURSOS X EJECUTAR A 31/12/2024
	PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS			
	Proyecto 8079 - Implementación de acciones de fortalecimiento Institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	\$ 8.176,82	\$ 4.745,25	58,03	41,97
	Proyecto 8235 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.	\$ 762,47	\$762.38	99,99	0,01
TOTAL		\$ 15.324,35	\$ 9.927,25	64,78	35,22

Teniendo en cuenta el análisis realizado a las metas producto del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2028" a noviembre de 2024, presenta un avance en la ejecución presupuestal del 64.78%, siendo la ejecución de recursos más baja del 47.99% correspondiente al proyecto de inversión Proyecto 8049 – "Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C." la cual cuenta con una ejecución del 0% de la meta física sin guardar relación en su programación, seguido del proyecto de inversión Proyecto 8079 - "Implementación de acciones de fortalecimiento Institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C." con una ejecución de recursos del 58.03% y una ejecución de la meta física del 0.16% del 0.25%, manteniendo relación con su programación.

Por lo anterior se recomienda analizar las causas de la baja ejecución presupuestal presentada en dichos proyectos y establecer controles y acciones que aseguren la apropiación de los recursos y mitiguen el riesgo de constitución de reservas presupuestales en la vigencia 2025.

5.1.9.3. RESERVAS PRESUPUESTALES A 30/11/2024

Teniendo en cuenta la Información suministrada, la vigencia 2024 inició con una Reserva Presupuestal constituida por valor total de \$4.448.159.824, de los cuales \$ 461.705.065 corresponden a Funcionamiento y \$ 3.986.454.759 a Inversión, estos sin superar los límites establecidos en el artículo 1 del Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá donde se establece que: "En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior".

En el presente informe se analizaron particularmente las reservas presupuestales de inversión donde se evidencio que, las constituidas sobre las apropiaciones de inversión de la vigencia 2023 y que se ejecutarán durante la vigencia 2024, equivalen al 18,52% del total de la CUOTA GLOBAL DE GASTOS INVERSIÓN aprobados para la vigencia 2023, las cuales a corte de 30/11/2024 han presentado la siguiente ejecución:

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES A 30/11/2024		Porcentaje %
TOTAL RESERVAS CONSTITUIDAS 2023	\$ 3.986.454.759	
ANULACIONES	\$ 31.715.897	0,80
AUTORIZACIONES DE GIRO	\$ 3.043.598.884	76
RESERVAS SIN AUTORIZACIÓN DE GIRO	\$ 911.139.978	22,86

Fuente: Respuesta OAP 2024IE6651 – Reservas a 30-11-2024- Cálculo OCI

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 17 de 19
		Vigente desde: 28/09/2021

Por lo anterior se recomienda a los supervisores de los contratos, jefes de las áreas, Oficina Asesora de Planeación, Gestión Contractual y Gestión Financiera – Presupuesto fortalecer los controles y actividades de seguimiento existentes, así como la implementación de nuevas medidas efectivas que se consideren necesarias para depurar los compromisos y que permitan adelantar la ejecución de los recursos dentro de la misma vigencia presupuestal, mitigando los riesgos que implican la constitución de reservas que superen los límites establecidos en la normatividad vigente aplicable y que aumentan las posibilidades de afectaciones presupuestales de las siguientes vigencias.

6. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta la Programación de recursos para el cuatrienio, el IDIGER cuenta con recursos de inversión por valor de **\$139.355,81** distribuidos en siete proyectos de inversión, de los cuales a corte de 30 de septiembre de 2024 se han ejecutado **\$5.770,68** equivalentes al **4,14%**.
- De los recursos programados para ser ejecutados durante la vigencia 2024 por valor de **\$15.324,35** a corte del 30 de septiembre 2024 se han comprometido **\$5.770,68** equivalentes al **37,66%**, quedando pendientes por ejecutar durante el último trimestre de la vigencia el **62,34%** correspondientes a **\$9.553,67**.
- De los recursos programados para ser ejecutados durante la vigencia 2024 por valor de **\$15.324,35** a corte del 30 de noviembre 2024 se han comprometido **\$9.927,25** equivalentes al **64,78%**, quedando pendientes por ejecutar a diciembre el **35,22%** correspondientes a **\$5.397,09**.
- Para la vigencia 2024 el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER contó con recursos de inversión por valor de **\$15.324,35** de los cuales a corte de 30 de septiembre de 2024 se comprometieron recursos por valor de **\$5.770,68** correspondientes al **37,66%** de los cuales se giraron un total de **\$785,34** equivalentes al **5,12%** del total del presupuesto programado.
- Para la vigencia 2024 el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER contó con recursos de inversión por valor de **\$15.324,35** de los cuales a corte de 30 de noviembre de 2024 se comprometieron recursos por valor de **\$9.927,25** correspondientes al **64,78%** de los cuales se giraron un total de **\$3.248,91** equivalentes al **21,20%** del total del presupuesto programado.
- En el Reporte de gestión e inversión SEGPLAN del IDIGER a corte de 30 de septiembre de 2024 se observaron diferencias en los reportes de programación y avance de las actividades asociadas a los proyectos de inversión que apuntan al cumplimiento de las metas producto frente a los avances totales de los indicadores de cada meta producto.
- A corte 30/09/2024 la META PLAN DE DESARROLLO 2194: Realizar 1182 Proceso (s) de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres cuenta con un nivel bajo de ejecución de la meta física ya que solo se ha ejecutado un porcentaje del **20%** de la programación con un porcentaje de apropiación del **0%** del presupuesto programado.
- La META PLAN DE DESARROLLO 2196: Vincular 2302200 Persona(s) en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres a 30/09/2024 reflejó un nivel alto de ejecución, con un porcentaje de avance de la meta física del **88,38%**, con una apropiación presupuestal del **41,26%**.
- A 30/09/2024 la META PLAN DE DESARROLLO 2230: Intervenir 8 Unidad(es) de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático contó con un nivel bajo de ejecución ya que **no** presentó avance de la meta física general, sin embargo, si se comprometieron recursos por valor de **\$1.475,91** equivalentes al **12,52%** del total del presupuesto programado para la vigencia 2024.
- La META PLAN DE DESARROLLO 2232: Reasentar 100 Familia(s) ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial presentó un nivel óptimo de ejecución a corte del 30/09/2024 ya que se reasentaron **5** de las **5** familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable programadas en la vigencia 2024, sin embargo, dicho avance no guarda relación con la ejecución presupuestal programada para su desarrollo ya que **no** se comprometieron recursos durante el periodo analizado.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 18 de 19

Vigente desde:
28/09/2021

- A 30/09/2024 la META PLAN DE DESARROLLO 2306: Realizar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente presentó un nivel bajo de ejecución ya que del total de la meta física programada solo se ejecutó el **12,20%**, mientras que la meta presupuestal presentó un avance del **50,34%** comprometiendo recursos por valor de **\$2.369,31**.
- La META PLAN DE DESARROLLO 2231: Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3200 Hectárea(s) de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá. Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3200 Hectárea(s) de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá, presentó una sobre ejecución, ya que del total de la meta física programada del análisis detallado de amenazas de riesgo de **30 hectáreas** se realizaron **241,42%** hectáreas mientras que la meta presupuestal presentó un avance del **52,19%** comprometiendo recursos por valor de **\$1.610,61**.
- La META PLAN DE DESARROLLO 2229: Atender el 100 % de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral, presentó una ejecución óptima, con un total de la meta física programada de **100%** con una ejecución presupuestal de avance del **82,50%** comprometiendo recursos por valor de **\$891,04**.
- En cuanto a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión del IDIGER a 30/11/2024 se evidenció que:
 - De los recursos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo anterior "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020-2024" a 30/11/2024 se contaba con una programación por valor de **\$5.618,66** de los cuales se han comprometido **\$5.602,89** equivalentes al **99,72%**, y girado recursos por valor de **\$5.000,15** correspondientes al **88,99%**, quedando pendientes de giro durante el último trimestre de la vigencia recursos por valor de **\$618,51** equivalentes al **11,01%**.
 - Por su parte las reservas presupuestales constituidas para gestión en la vigencia 2024 no superaron los límites establecidos en el Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá.
- Las Reservas presupuestales iniciaron la vigencia por valor de **\$3.986.454.759** de las cuales a 30/11/2024 se han generado anulaciones por valor de **\$31.715.897** equivalentes al **0,80%** y autorizaciones de giro por valor de **\$3.043.598.884** representando el **76%** del total de las reservas constituidas. Quedando así pendientes por ejecutar durante el último mes reservas por valor de **\$911.139.978** equivalentes al **22,86%**.

7. RECOMENDACIONES




- Implementar controles al interior de la entidad que garanticen el reporte claro y real de los avances y resultados de las metas a cargo del IDIGER.
- Se recomienda tanto a la primera como a la segunda línea de defensa analizar las causas que conllevan a contar con metas producto con nivel bajo de ejecución de meta física y presupuestal, y con metas producto con niveles sobre ejecutadas de la meta física y presupuestal, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y establecer medidas que contribuyan a su cumplimiento durante la vigencia 2024, que minimicen o mitiguen el riesgo de un posible incumplimiento de lo programado para la presente metas productos, así como la constitución de reservas presupuestales.
- Se recomienda continuar con la ejecución de las metas físicas restantes para su cumplimiento total, así como la apropiación y giro del presupuesto estimado, analizando la necesidad de reprogramar la asignación de recursos para la próxima vigencia teniendo en cuenta el resultado del periodo actual.
- Se recomienda tener presente las situaciones evidenciadas frente a los niveles de ejecución presupuestal, con el fin de realizar una planificación ajustada que permita cumplir las metas establecidas para la próxima vigencia.
- Se recomienda continuar con las gestiones pertinentes que garanticen la ejecución del 100% de los recursos comprometidos del Plan Distrital de Desarrollo anterior, evitando así una posible constitución de reservas presupuestales.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE NOVIEMBRE DE 2024	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 19 de 19
		Vigente desde: 28/09/2021

- Se recomienda a los supervisores de los contratos, jefes de las áreas, Oficina Asesora de Planeación, Gestión Contractual y Gestión Financiera – Presupuesto fortalecer los controles y actividades de seguimiento existentes, así como la implementación de nuevas medidas efectivas que se consideren necesarias para depurar los compromisos y que permitan adelantar la ejecución de los recursos dentro de la misma vigencia presupuestal, mitigando los riesgos que implican la constitución de reservas que superen los límites establecidos en la normatividad vigente aplicable y que aumentan las posibilidades de afectaciones presupuestales de las siguientes vigencias.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación y no se hace extensibles a otros soportes.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 Lilia Carolina Ibarra Romero Profesional Universitario Oficina de Control Interno.		 Ana Lucia Bacares Toledo Jefe Oficina de Control Interno.	
 Patricia Cruz Morales Profesional Contratista Oficina de Control Interno			
Fecha:	13/01/2025	Fecha:	13/01/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: Liseth Patricia Cruz Morales
Documento de identidad: No 1.121.870.457 Expedido en Villavicencio

En mi calidad de Profesional Contratista del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

	Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	N/A	N/A	N/A	N/A

Relaciones de parentesco

	Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	N/A	N/A	N/A	N/A

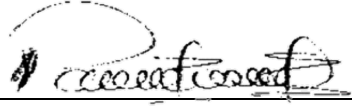
Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dádivas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de diciembre del año 2024.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Fecha: 20/12/2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: **Lilia Carolina Ibarra Romero**

Documento de identidad: No. **51.974.775** Expedido en Bogotá D.C

En mi calidad de (Cargo/Contratista) **Profesional Universitario Grado 12** del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de **Bogotá D.C** a los **20** días del mes de **diciembre** del año **2024**.

Nombre y firma del Auditor Interno

Fecha: 20/12/2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: Liseth Patricia Cruz Morales
Documento de identidad: No 1.121.870.457 Expedido en Villavicencio

En mi calidad de Profesional Contratista del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

	Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	N/A	N/A	N/A	N/A

Relaciones de parentesco

	Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.	N/A	N/A	N/A	N/A

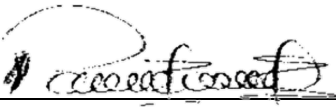
Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoria Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de diciembre del año 2024.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Fecha: 20/12/2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 3 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

No.	CAMPO	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER
1	Nombres y Apellidos	Escribir el nombre y apellidos completos del servidor público o contratista quien realiza la declaración
2	Documento de identidad	Escribir el número del documento de identidad y ciudad de expedición, del del servidor público o contratista quien realiza la declaración.
3	Declaración de independencia	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
4	Declaración de Confidencialidad de la información	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
5	Conflicto de interés declarado	En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la información solicitada.
6	Compromisos	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
7	Firma	Si el auditor de la Oficina de Control Interno está de acuerdo con el contenido del presente documento deberá firmar y remitir al (a la) jefe de la oficina de control interno de acuerdo a los procedimientos vigentes.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: **Lilia Carolina Ibarra Romero**

Documento de identidad: No. **51.974.775** Expedido en Bogotá D.C

En mi calidad de (Cargo/Contratista) **Profesional Universitario Grado 12** del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de **Bogotá D.C** a los **20** días del mes de **diciembre** del año **2024**.

Nombre y firma del Auditor Interno

Fecha: 20/12/2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.